



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Número EA-913003989-N097-2024

Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las trece horas del día diecisiete de junio del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo sita en Calle Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité citado; con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 22, 23 fracción VI, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; artículos 23, 52 y 53, de su Reglamento y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N097-2024**, para la **Adquisición de Útiles Escolares Nivel Básico**, solicitado por el **Instituto Hidalguense de Educación**.

Aclaraciones administrativas por parte de la convocante.

1. No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
2. Deberán apegarse estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 de esta Convocatoria a la Licitación Pública, debiendo indicar en su proposición dichas condiciones que en este acto se ratifican, o señalar la leyenda "según Convocatoria a la Licitación Pública".
3. De conformidad con lo que establece el artículo 26 de la Ley en la materia, toda persona podrá presentar proposiciones, debiendo acreditar, a más tardar hasta el acto de fallo, que cuenta con su Registro en el Padrón de Proveedores, por lo que se sugiere que de contar con el padrón vigente lo ingrese al momento de la apertura de proposiciones para su debido cotejo
4. En relación al documento VIII "Garantía de seriedad de la propuesta", esta será **del cinco por ciento del total con I.V.A.** de la proposición económica del licitante y deberá ser entregada al momento de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante un **cheque certificado o póliza de fianza** expedida por compañía afianzadora debidamente constituida a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo.
5. En relación al numeral 2.3 las propuestas deberán ser dirigidas a la **Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**.
6. Documento X. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente, dicho documento podrá ser solicitado de manera presencial en la siguiente dirección Calle Vicente Segura número 206 altos, Colonia Periodistas, Pachuca de Soto, Hidalgo; C.P. 42060 en la Dirección General de Tesorería; informes al teléfono 771 717 60 00 extensión 2418 y al correo electrónico impuestos_estatales@hidalgo.gob.mx. será responsabilidad del licitante verificar que el código QR de dicho documento se encuentre legible y dirija a la página web correspondiente para su correcta validación, el incumplimiento a este punto será motivo de descalificación.
7. Documento XI. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente, expedido por el SAT, en el que emita la opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo de conformidad al punto 2.1.36 y 2.1.37 Procedimiento que debe observarse para contratación con la Federación y entidades federativas (CFF 32-D, 69, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 113, RMF 2024 2.1.27, 2.1.28, 2.1.36), para personas físicas y morales, será responsabilidad del licitante verificar que el código QR de dicho documento se encuentre legible y

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Número EA-913003989-N097-2024

Junta de Aclaraciones

dirija a la página web correspondiente para su correcta validación, el incumplimiento a este punto será motivo de descalificación.

Los licitantes: Soluciones Estratégicas Universales, S.A. de C.V. y Grupo Papelero Gutiérrez S.A. de C.V., presentan escrito de interés por participar en el presente procedimiento de contratación.

El escrito de interés en participar enviado por el licitante Promo Pape de Occidente, S.A. de C.V. no se encuentra dentro del periodo establecido en el punto 1.7 de la Convocatoria a la Licitación Pública por lo que no será tomado en cuenta en este acto.

Los representantes del área requirente y técnica hacen las siguientes aclaraciones y dan contestación a los siguientes cuestionamientos:

1. Los licitantes participantes deberán presentar como parte de su propuesta técnica las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015

NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015

En Sistema de Gestión de Calidad

2 Certificación Vigente de Protección al Medio Ambiente emitida por cualquier ente facultado para ello.

2. Para el subconcepto 3.

La bata de arte resistente será en poliéster

El Pliego de papel bond liso, se refiere a 1 Pliego de papel bond blanco

3 Para el Subconcepto 4

El Block de Marquilla con 50 hojas la medida es 32cmx24cm tolerancia de +- 3cm

4. Para los subconceptos 6 y 7

Juego de Geometría Escolar será de 4 piezas, una regla de 30 cm, un transportador de 180° con base de 11cm tolerancia de +-3cm, una escuadra de 13cm tolerancia de +-2cm de 30 grados sobre 60 grados, una escuadra de 18cm tolerancia de +-2cm de 45 grados sobre 90 grados, todas las piezas rígidas

5. Para los subconceptos 8 y 9

Juego de escuadras, una escuadra de 13cm tolerancia de +-2cm de 30 grados sobre 60 grados, una escuadra de 18cm tolerancia de +-2cm de 45 grados sobre 90 grados, todas las piezas rígidas.

Grupo Papelero Gutiérrez S.A. de C.V.

1. Solicitamos a la convocante que para el caso del lápiz duo, que se requiere en el subconcepto 5, se permita entregar de línea sin impreso, debido a que es un producto de 2 funciones lápiz y color rojo, se presentan complicaciones para algún diseño ¿se acepta?

R= Se acepta su propuesta.

2. Anexo Técnico 1, se solicita gel alcohol de mínimo 70% de concentración 240 mililitros.

Solicitamos a la convocante, si se permite entregar una mayor concentración de alcohol de 75% y de 240 mililitros, sin que eleve el rango de precios ¿se acepta?

R= Se acepta, sin ser limitante para los demás licitantes participantes.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Número EA-913003989-N097-2024

Junta de Aclaraciones

Soluciones Estratégicas Universales, S.A. de C.V.

Punto 1.13 Criterios para la adjudicación del contrato. - Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo adjudicará por concepto.

Derivado de que es complicado poder cumplir con todos los requerimientos del anexo técnico.- se pueda asignar por paquete, se acepta?? En espera de una respuesta positiva a nuestra pregunta anterior

R= Deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.13 de la Convocatoria a la Licitación Pública.

Requerimiento técnico, se solicita gel alcohol de mínimo 70% de concentración 240 mililitros.

Solicitamos a la convocante, se permita entregar con una concentración de alcohol de 60% y de 240 mililitros

R= Se contesta con la respuesta de la pregunta 2 del licitante Grupo Papelera Gutiérrez, S.A. de C.V.

El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día veinte de junio del año en curso a las doce horas en estas mismas oficinas, descritas en el proemio de la presente acta.

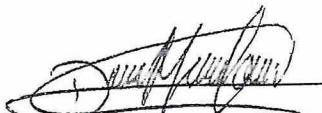
Sin otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa, se da por terminada la presente acta, firmando para constancia todos y cada uno de los que en ella intervieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2024, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficialiamayor.hidalgo.gob.mx para su consulta pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.**


Luis Fernando García Cruz.

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.


Daniela Michelle Godínez Castillo.

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.


Martha Edith Mejía.

Representante de la Secretaría de Hacienda como Integrante del Comité.


Rodolfo Breno Montesinos

Representante de la Secretaría del Comité

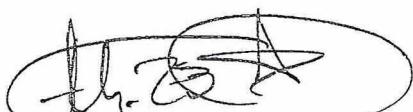
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Número EA-913003989-N097-2024

Junta de Aclaraciones


Angela Licona Sánchez.

Representante del Secretario de Gobierno,
como Integrante del Comité.


Mireya Damián Baños.

Responsable Única de Distribución de Libros
de Texto y Materiales Educativos del
Instituto Hidalguense de Educación,
representante del área requirente y técnica.

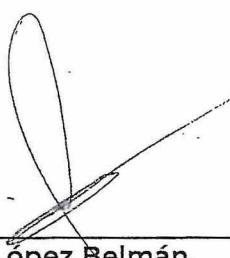

Víctor Morales Zaragoza

Representante del Secretario de Contraloría
como Integrante del Comité.


Luis Abraham Spínola Vázquez.

Director de Adquisiciones del Instituto
Hidalguense de Educación, representante del
área requirente

Licitante


Fabián López Belmán.

Representante de Grupo Papelero Gutiérrez
S.A. de C.V.